



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía
"Manuel del Castillo Negrete"
Dirección
CIUA 51CMX00

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2022.
Oficio No. 401.11C.14-2022/458

Arq[ilgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo
Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional
Presidente Suplente del COMERI
INAH
P r e s e n t e .

En atención a su oficio No. 401.11C.14/2022/269, me permito informarle que en la reunión de escuelas INAH se acordó que la ENAH se encargaría de entregar el proyecto de reglamento técnico académico y manual de procedimiento tipo elaborados en trabajo conjunto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Muy atentamente.

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director

C.c.p. Dra. Aída Castilleja González, Secretaria Técnica, INAH
Antrop. Pedro Velázquez Beltrán, Secretario Administrativo, INAH
Mtra. Abigail Mejía Pérez, Titular del Órgano Interno de Control, INAH
Dra. María Cen Montuy, Directora de la Escuela de Antropología e Historia de México, INAH
Dr. Hilario Topete Lara, Director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH
Lic. Carlos Vidal Vázquez, Director de Relaciones Interinstitucionales de la ST-INAH

*gsm

General Anaya 187, col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04120, CDMX
Tel: (55) 4166 0780 al 84 www.enah.edu.mx

